RESOLUCIÓN DAAF Nº 112.-

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 06/2019 "SERVICIO DE LAVADO Y ENGRASE DE LA FLOTA DE VEHICULOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" (ID N° 362.026).----------

Asunción, 14 AGO. 2019

VISTO: La Ley Nº 2051/03, *"De Contrataciones Públicas"*, y sus reglamentaciones.

La Ley N° 276/94, *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*

El Decreto Nº 5826/05, *"Por el cual se autoriza a los Subsecretarios de Estado de Administración Financiera, Economía e Integración y Tributación, y al Director General de Administración y Finanzas, a dictar en representación del Ministerio de Hacienda, los Actos Administrativos referidos a reconocimiento de Derechos Subjetivos"*.

La Resolución M.H. N° 265/14, *"Por la cual se aprueba la nueva estructura de la Subsecretaría de Estado de Tributación de este Ministerio y su correspondiente Manual de Funciones"*.

La Resolución Interna Nº 72/14, *"Por la cual se autoriza al Titular de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas a dictar actos administrativos en el marco de la Ley N° 2051/03, el Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones legales reglamentarias vigentes"*.

La Resolución Interna N° 25/16, *"Por la cual se autoriza la conformación del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas de las distintas modalidades de Contrataciones Públicas, convocadas por esta Subsecretaría, de conformidad a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"*.

La Resolución DAAF N° 91/19, *"Por la cual se autoriza el Llamado y se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Contratación Directa (CD) Nº 06/2019 "Servicio de Lavado y Engrase de la flota de vehículos de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda"* (ID. N° 362.026).

CONSIDERANDO: Que, el Comité Permanente de Evaluación de Ofertas (CPEO), ha efectuado los trabajos de calificación de las propuestas de los oferentes y, en consecuencia, fue elaborado y emitido el Informe de Evaluación N° 24/2019, en concordancia

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub-Secretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas
DIRECCIÓN

JOAMA ORUE ORTÍZ, Director
Dirección de Apoyo y de
Administración y Finanzas

RESOLUCIÓN DAAF Nº 112.-

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 06/2019 "SERVICIO DE LAVADO Y ENGRASE DE LA FLOTA DE VEHICULOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" (ID N° 362.026).----------

con los Artículos 26° y 27° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Que, en el citado documento se recomienda declarar desierto el llamado, conforme lo establece el Artículo 30 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", inciso b) que expresa: *"...que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de licitación o se aparta sustancialmente de ellas;..."*

POR TANTO

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

R E S U E L V E:

Artículo 1° ***Declarar Desierto,*** el resultado de la *Licitación por Contratación Directa (CD) Nº 06/2019 "Servicio de Lavado y engrase de la flota de vehículos de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda"* (ID. N° 362.026).

Artículo 2° ***Comunicar***, a quienes corresponda, y cumplido archivar.

MINISTERIO DE HACIENDA – Subsecretaría de Estado de Tributación – Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas – DIRECCIÓN

OSCAR ALCIDES ORUÉ ORTÍZ, **Director**
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas